

## INFORME COMISARIO

He procedido a examinar el Balance General de MEDICAL SANCHEZ S.A. al 31 de diciembre 2009 y el correspondiente Estado de Resultados en el cual refleja el cumplimiento por parte de la Administración de Normas Legales y Estatutarias.

De acuerdo con Principios Contables utilizados y de las estimaciones importantes hechas por parte de la Gerencia así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros puedo deducir que se lleva y se conservan los libros de contabilidad bajo las disposiciones legales

Además informo que la custodia y conservación de bienes de la Compañía absolutamente están asegurados.

Declaro expresamente que para el desempeño de mi función he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías .

El objeto de los procedimientos de control interno de la Compañía es proveer una razonable seguridad contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se puede indicar ciertos indicadores financieros en los que nos refleja la parte de liquidez de la Compañía :

La estructura financiera de la Compañía, presenta cierta iliquidéz para cubrir sus obligaciones corrientes pues su capacidad de pago esta en relación S/.1,57

En mi opinion los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Atentamente,

Sr. Ernesto Aldaz

